

Programa De las Naciones Unidas Para El Medio Ambiente.

(PNUMA)

Bienvenidos a este I MODELO ONU MUNICIPAL liderado por la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, mi nombre es Paola Jiménez, estoy en el grado octavo, seré la presidente de esta comisión, y mi compañera que estará acompañándonos en este proceso será Daniela de la cruz vicepresidente, del grado noveno.

Nosotras les queremos dar una gran bienvenida a este su primer modelo ONU y ofrecerles nuestra ayuda para que puedan tener una buena preparación y estén bien orientados, recuerden que cualquier duda nosotras vamos a estar ahí para aclararla, no duden en consultarnos.

Les queremos recordar que ser delegado tiene una gran responsabilidad y compromiso, deben tener en cuenta que eso no es solo venir dar una opinión y alzar una o dos veces su plaqueta, aquí tienen que ser diplomáticos dejar a un lado sus opiniones personales, tomar el rol de su país, su posición frente al tema y no la suya.

Recuerden investigar bien, en páginas oficiales y no solamente quedarse con la información de wikipedía, hay que ir más a fondo utilizando periódicos y las páginas que nosotros aquí les damos. Tomen apuntes de todo lo que encuentren, que en cualquier momento eso les va a servir.

Como mesa directiva estamos dispuestas a responder cualquier inquietud respecto a la comisión, a ustedes, nuestros delegados, les brindaremos una información concreta y muy breve para que así, sus argumentos y propuestas nos lleven a una solución que es lo que el modelo pretende.

Cordialmente:

MESA DIRECTIVA

Introducción a la comisión

Comision Pnuma: Programa De Las Naciones Unidas Para el medio Ambiente.

Presidente: Paola Jiménez

Vicepresidente: Daniela De La Cruz

Correo: comisionpnumajmc@gmail.com

El programa de las naciones unidas para el medio ambiente, ha sido y es la máxima autoridad ambiental para el mundo.

Esta importante organización surgió a la luz de las conclusiones adoptadas en la conferencia de Estocolmo al finalizar el año 1972. La Asamblea General adoptó el 15 de diciembre la resolución 2997/XXIV, por la que se aprobaba la creación de un programa internacional para la salvaguarda del entorno, con un Consejo director formado por 58 Estados. El nuevo organismo se denominó oficialmente Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fue elegido por unanimidad como su primer director ejecutivo el canadiense Maurice Strong, que había desempeñado el cargo de secretario general de la Conferencia de Estocolmo. También se decidió que la sede del PNUMA fuera la ciudad de Nairobi (Kenia), para favorecer una mayor participación de los países económicamente subdesarrollados en la problemática del entorno. Las nuevas oficinas del PNUMA fueron inauguradas oficialmente por el presidente Keniata el 2 de octubre de 1973.

El modelo ONU municipal liderado por la Institución Educativa José María Córdoba, busca simular el proceso que se presenta en las verdaderas comisiones de las naciones unidas, para llegar a conciliaciones entre las delegaciones que se encuentren debatiendo buscar soluciones, ayudarse entre naciones, y sobre todo respetar, también saber aceptar las posiciones de los demás delegados, adquiriendo así la capacidad de debatir con tranquilidad llegando a un acuerdo pacífico.

El tema que estaremos trabajando en este modelo municipal será:

✓ Tráfico ilegal de fauna en el mundo

El tráfico (también llamado contrabando) de animales silvestres o exóticos es el tercer negocio más lucrativo del mundo, sólo superado por las ganancias que proporcionan las armas y las drogas. Mueve entre 5 mil y 7 mil millones al año. Miles de especies exóticas se trafican desde países en vías de desarrollo hacia los países ricos, en un comercio ilegal que genera ganancias sólo superadas por el tráfico de drogas y de armas. Se trafica con los mismos animales o con productos derivados de esos animales, como pieles,

colmillos o plumas. Muchas especies se encuentran amenazadas, como los grandes simios, los lémures o las tortugas de mar. Y existen otras en peligro de desaparición, como delfines, lobos o nutrias.

Para entender mejor este tema es necesario cuestionarnos lo siguiente:

-¿Que es el tráfico ilegal?

Es el movimiento ilegal de compras y ventas que circula en un país con el fin de conseguir beneficios y ventajas. Es decir, es un círculo que comienza con la captura de un ser o un bien material con el cual se comercializa ilegalmente y finaliza en las manos de un comprador o consumidor.

-¿Que es el mercado negro?

Es un término utilizado para designar la venta ilegal de bienes, violando la fijación de precios y el racionamiento impuestos por el gobierno.

-¿Que es exportación?

Es cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales.

-¿Que es importación?

Es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

¿Por qué el comercio de vida silvestre es un problema?

El comercio de vida silvestre no es siempre un problema y la mayoría de comercio de vida silvestre es legal. Sin embargo, tiene el potencial de ser muy perjudicial. Las poblaciones de especies en la Tierra se redujeron en un promedio del 40% entre 1970 y 2000 - y la segunda amenaza más grande-directa para la supervivencia de las especies, después de la destrucción del hábitat, es el comercio de vida silvestre.

Quizás el problema más obvio asociado con el comercio de vida silvestre es que puede provocar la sobreexplotación hasta el punto que la supervivencia de una especie pende de un hilo. Históricamente, la sobreexplotación ha provocado la extinción de tales especies gravemente amenazadas y, como las poblaciones humanas han aumentado, la demanda de la vida silvestre sólo se ha incrementado.

Esto ha sido muy publicitado en los casos de los tigres, rinocerontes, elefantes y otros, pero muchas otras especies se ven afectadas.

-¿Porque los animales silvestres no deben ser traficados?

Primero; los métodos de captura son frecuentemente crueles y por lo general, los animales padecen interminables travesías ya que viajan hacinados y mal alimentados desde su hogar natural hasta el destino final, que puede ser un zoológico o una casa sin las condiciones adecuadas.

Segundo; el equilibrio natural de los ecosistemas de donde se sustrajeron los animales, se ve bruscamente alterado; puede desequilibrar la cadena alimenticia ya que al faltar animales de una especie puede provocar que haya sobre población o que se acabe el alimento para otras.

Tercero; es innecesaria y poco natural la utilización de animales silvestres como mascotas. Para ello, existen muchas especies domesticas como los perros, gatos, algunos peces, conejos, etc.

Cuarto; los argumentos económicos tampoco tienen fundamento. En algunos países se pretende hacer creer que esta actividad mantiene a un número importante de familias de escasos recursos que son quienes los cazan y los venden a otros con mayor poder, a cambio de poco dinero e incluso de comida. Caso muy similar a quienes siembran marihuana o participan en el tráfico de armas, pero recordemos que todos estos son delitos.

Consecuencias:

- Pérdida de la biodiversidad y extinción de especies: la sobreexplotación y la pérdida del hábitat pueden llevar a la extinción a muchos animales. cerca del 70% de la fauna capturada y traficada muere antes de llegar a su destino ya sea por sus condiciones de traslado o por los cambios ambientales.
- Alteración de las relaciones inter-específicas tanto en el hábitat de origen como en el de destino: la desaparición de estos animales deja un gran vacío irremplazable en el lugar de origen del mismo modo que puede generar alteraciones en el lugar de destino. Hay animales que les cuesta trabajo relacionarse y comportarse en un nuevo hábitat y esto puede llevar a que este mate o destruya lo que está a su alrededor y desplaza a los animales ya nativos en ese lugar.
- Problemas de sanidad: cada animal traficado puede ser el transportador de enfermedades desconocidas o conocidas pero difíciles de controlar y erradicar, ya que estos no pasan por un control veterinario; así ocurre con las cacatúas y los guacamayos que transmiten la psitacosis o con la salmonelosis de las tortugas.

Condiciones para el discurso de apertura:

El documento debe constar de 5 párrafos como mínimo, se dará un tiempo de 1 minuto, para que el delegado exponga su posición frente al tema a tratar en el modelo. A continuación les daremos unas pautas para que así, tengan el concepto claro del discurso.

1. Breve presentación, en la cual se incluyen el nombre de la delegación y un saludo formal a la mesa y demás delegados.
2. Corta introducción de los temas de debate.
3. Posición de la delegación frente al eje de discusión.
4. Posibles soluciones al tema en cuestión.
5. Breve y formal cierre.

Portafolio

La comisión solicitará a cada delegado un portafolio que debe contener: A) información acerca de su país, B) declaración de posición frente al tema propuesto, este documento debe ser elaborado como mínimo en dos páginas, y debe tener en cuenta: 1) introducción con información del país y su relación con el problema, 2) Mencionar los esfuerzos hechos por su país para afrontar el problema, 3) Proponer unas ideas para resolver el problema.

El portafolio debe ser enviado al correo de la comisión en la fecha estipulada por el comité organizador del modelo.

El debate puede girar en torno a los siguientes temas:

- especies en vía de extinción a causa del tráfico ilegal.
- acuerdos que se han tomado para colocarle solución a este problema.
- políticas en la seguridad de cada país para combatir el tráfico ilegal.

Delegados les agradecemos de antemano que tomen en serio este nuevo proyecto y que le dediquen un buen tiempo a analizar y obtener una buena información.

Estas Son Algunas Fuentes en las que podrán ampliar su investigación para tener un buen desarrollo en el transcurso del debate:

- <http://grupopsicologia.blogspot.es/>
- <http://www.iucn.org/es/que/biodiversidad/>
- <http://www.conciencia-animal.cl/paginas/temas/temas.php?d=52>
- <http://biogeomundo.blogspot.com/2010/04/trafico-de-animales-silvestres.html>
- <http://www.pnuma.org/>
- <http://www.dsostenible.com.ar/sitios/traficsil.html>